

Montevideo, 1° de setiembre de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 28 – MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2016

Nuevo aumento de pasividades mínimas y partida especial de boletos. En cumplimiento del Decreto 252/2016 se está liquidando en las pasividades del mes de agosto, que se cobran a partir de setiembre, el nuevo aumento de las pasividades mínimas –que pasan a ser de \$ 9.185 (2,75 BPC), beneficiando aproximadamente a unas 132.712 personas. Vale recordar que desde el 1° de julio este mínimo fue de \$ 8.976 (2,6875 BPC) (se cobró en agosto); antes de esto el mínimo era de \$ 8.767 (2,6125 BPC). Se da continuidad al aumento adicional de pasividades mínimas que se realiza desde 2005 en forma ininterrumpida, y en este caso en valor igual que en los últimos años, un octavo de BPC en total.

Por otra parte en el cobro de setiembre serán 213.539 los beneficiarios del Decreto 253/2016, que determina una partida boleto –por única vez- de 260 pesos que se otorga a jubilados, pensionistas de sobrevivencia y pensionistas por invalidez mayores de 65 años que tengan ingresos inferiores a \$ 11.637; y a los beneficiarios de pensión a la vejez, y asistencia a la vejez.

VII Jornada de Bioética, Derechos Humanos y Discapacidad. El próximo 25 de noviembre se realizará esta actividad que se viene realizando desde el año 2010 en forma ininterrumpida. Esta VII Jornada será corolario de un curso de Introducción a la Metodología de la Investigación, con el tema central de “El análisis de la investigación en discapacidad”. Se destaca la presencia de miembros de la Comisión Nacional de Bioética del MSP y la Cátedra de la UNESCO de Derechos Humanos.